



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.
2020, "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil".

INDICE

H. Ayuntamiento de Tanquian de Escobedo S.L.P.

Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2020



Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

VERSIÓN PUBLICA GRATUITA

Otros con base a su costo a criterio de la
Secretaría de Finanzas



Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Directora del Periódico Oficial del Gobierno del Estado
“Plan de San Luis”

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

Jorge Luis Pérez Ávila

Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows , **NO imagen, NI PDF**)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

*** El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.**

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TANQUIÁN DE ESCOBEDO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Objeto del Gasto		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 926,758.93
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 570,601.20
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 570,601.20
1131	Sueldos base al personal de confianza	\$ 570,601.20
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 20,800.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$ 20,800.00
1221	Sueldo base al personal eventual	\$ 20,800.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 85,280.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 85,280.00
1321	Prestaciones de fin de año en efectivo	\$ 85,280.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 200,720.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$ 26,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 26,000.00
2111	Papelería y consumibles de oficina	\$ 26,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 10,400.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	\$ 10,400.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 10,400.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 65,520.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 7,209.28
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 7,209.28
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 58,310.72
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 58,310.72
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 67,600.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 67,600.00
2611	Combustibles	\$ 67,600.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DE PUNTO	\$ 10,400.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ 10,400.00
2711	Vestuarios y uniformes	\$ 10,400.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 20,800.00
2910	Herramientas menores	\$ 20,800.00
2911	Herramientas menores	\$ 20,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 265,408.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 31,200.00
3110	Energía eléctrica	\$ 15,600.00
3111	Energía eléctrica	\$ 15,600.00
3140	Telefonía Tradicional	\$ 15,600.00
3141	Telefonía tradicional	\$ 15,600.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 31,200.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 10,400.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 10,400.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 20,800.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 20,800.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 94,848.00

3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$93,600.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$93,600.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 1,248.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 1,248.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 4,160.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 2,080.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ 2,080.00
3470	Fletes y maniobras	\$ 2,080.00
3471	Fletes y maniobras	\$ 2,080.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 62,400.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 10,400.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 10,400.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$31,200.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$31,200.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	\$20,800.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$20,800.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$ 31,200.00
3750	Viáticos en el país	\$31,200.00
3751	Viáticos en el país	\$31,200.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 10,400.00
3920	Impuestos y derechos	\$ 10,400.00
3921	Impuestos y derechos	\$ 10,400.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 3,640.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 3,640.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 3,640.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$ 3,640.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 72,800.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 41,600.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$41,600.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$41,600.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 31,200.00
5910	Software	\$31,200.00
5911	Software	\$31,200.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 826,390.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 826,390.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$576,390.00
6132	Obras de abastecimiento	\$645,178.93
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
9911	ADEFAS de Capítulo 1000	\$0.00
	Total	\$ 2,123,374.57

**Tabulador de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de Tanquián de Escobedo, S.L.P.**

Tabulador de sueldo para ejercicio fiscal 2020

Organismo de Agua Potable			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
DIRECTOR GENERAL	1	6,700.00	8,000.00

Organismo de Agua Potable			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
Auxiliar Administrativo	1	4,400.00	5,500.00
Jefa de cobranza	1	3,600.00	4,200.00
Jefe de operación y mantenimiento	1	4,600.00	5,000.00
Auxiliar Tec.	2	3,600.00	3,900.00
Plomero	1	4,200.00	4,800.00
BOMBEO 1 (8HRS)	1	3,200.00	4,000.00
Bombeo 2 (8 HRS)	1	3,600.00	4,000.00
Bombeo 3 (24 HRS)	1	4,000.00	4,200.00
BOMBEO 4 (24HRS)	1	4,000.00	4,200.00
BOMBEO 5 (24HRS)	1	4,000.00	4,200.00
BOMBEO 6 (24 HRS)	1	4,000.00	4,200.00
Chofer de pipa	1	4,000.00	4,500.00
Cobranza (MATUTINO)	3	3,600.00	4,000.00
COBRANZA (VESPERTINO)	1	4,000.00	4,200.00

C. ALAIN AZUARA ROBLES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
(RÚBRICA)

C. CLARIVEL SONI SONI
DIRECTOR GENERAL DAPASTE
(RÚBRICA)